

Estimados socios:

La Junta Directiva ha cerrado un acuerdo con AXA para la cobertura de los accidentes producidos durante la práctica del aikido. Los precios de las cuotas son alrededor de un 15% inferiores a los que se abonaban con la MGD.

Con el fin de que esta póliza entre en vigor el 1 de noviembre es necesario renovar de manera obligatoria a todos los socios. Los delegados y los profesores os transmitirán en breve todos los detalles, y pedimos vuestra colaboración para agilizar la recogida de la información que se requiere y el abono de las cuotas.

Sentimos las molestias que os pueda causar este proceso.

Saludos. La Junta Directiva